

boletín oficial de la provincia



núm. 156



jueves, 21 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03960

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CUZCURRITA DE JUARROS

Exposición al público del plan económico financiero

La Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2025, ha aprobado el plan económico financiero 2025-2026, de esta entidad.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos con finalidad exclusivamente informativa.

También, a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación en sesión por esta junta vecinal hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Junta Vecinal de Cuzcurrita de Juarros, a 7 de agosto de 2025.

El alcalde, Juan Manuel Romo Herrería

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958